



CPTO. AUTONOMICO CAZA DE BECADAS CON PERRO

NORMAS REGULADORAS

Semifinales

CREACION DE JURADO DE COMPETICION

Se creará antes del inicio de la prueba y se informará de ello a los participantes.

Estará formado por el Director de la prueba, Jurado Técnico, además de un Juez de campo y un participante cazador, elegido al azar. En caso de producirse conflicto de intereses entre los elegidos (Juez o cazador) si se produjera alguna reclamación, se procederá a su sustitución mediante elección por sorteo entre los mismos colectivos.

Todas las reclamaciones de la prueba, serán realizadas por escrito, fechadas y firmadas por el reclamante.

No se aceptará reclamación alguna transcurridos veinte minutos desde la lectura del Acta.

Las reclamaciones se presentarán ante el Jurado de Competición, que resolverá de forma inmediata, siendo inapelable su decisión.

PUNTO DE ENCUENTRO Y HORARIO

Pequeña esplanada junto a la estación de aforo del rio Erro en carretera NA-2330, pk 17,300.





Se recomienda optimización en la presencia de vehículos debido a la escasez de espacio para estacionamientos.

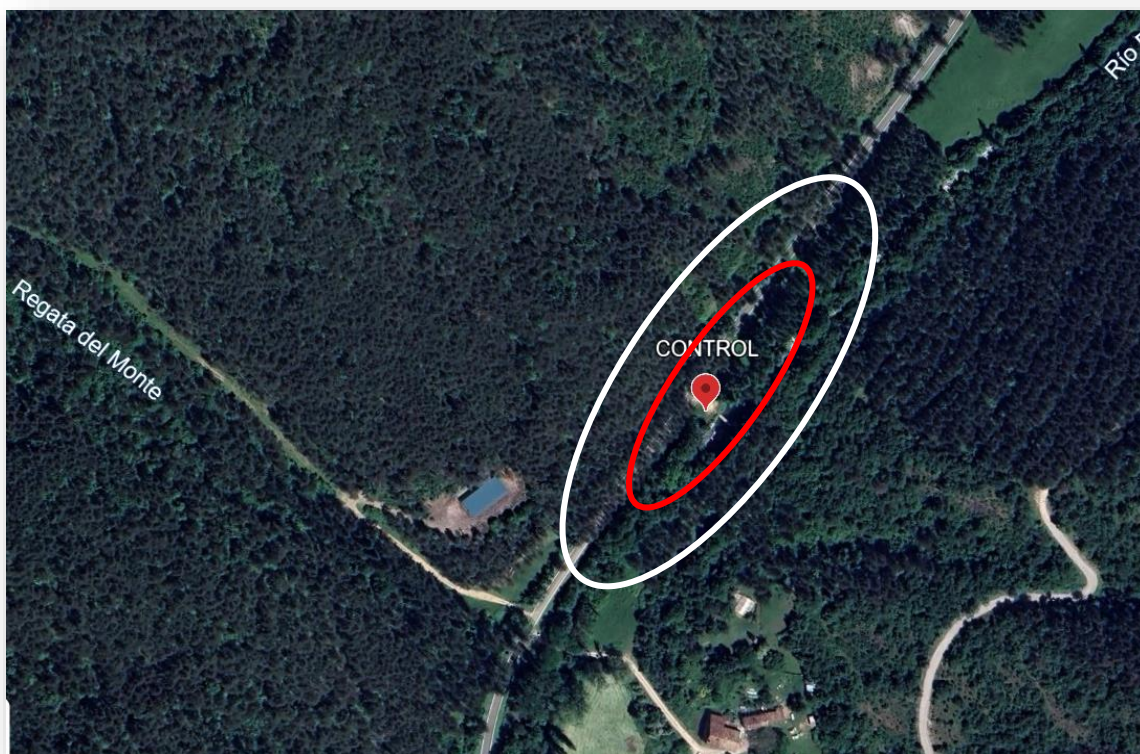
Se dará prioridad para la utilización del espacio, a los vehículos de cazadores y jueces.

No se podrá ocupar el espacio de arcén de la carretera como lugar de estacionamiento.





ZONAS DE SEGURIDAD



Punto rojo: “Control” de la Prueba, salida y llegada.

Perímetro rojo 50 mts.: Una vez se penetra en él, se finaliza la prueba.

Perímetro blanco hasta 100 mts. del “Control” (Zona Neutra):

En el momento de la salida, no se puede correr ni cargar el arma.

En el momento de la llegada, el tránsito por él, se realizará con el arma descargada y el perro atado con correa.

Transito por la carretera NA-2330 durante el transcurso de la prueba, se realizará con el arma descargada y perro atado con correa.

HORARIO DE LA PRUEBA

La prueba comenzará a las 08:30 horas, y finalizará a las 13:30 horas.

Se concederá un tiempo extra de 15 minutos para entrada a “Control” de aquellos rezagados, que computará como puntuación negativa de 25 puntos cada minuto de demora.

La llegada a control de cualquier participante una vez consumido el tiempo extra, conllevará su eliminación de la prueba.



CARTUCHOS

El cazador llevará consigo toda la munición a utilizar en la prueba.

Se establece un número máximo de disparos en 10.

CUPO

Se establece cupo de una becada.

El cazador podrá volver a "Control" en cuanto se produzca la captura.

COMUNICACIONES

No se puede utilizar teléfono móvil o aparato de comunicación similar. Solamente está habilitado el Juez que acompañe al cazador, para comunicar con el Director de la Prueba en el caso de que se produzca alguna eventualidad que necesite informar.

JUECES

Deberá abstenerse de intervenir en la práctica cinegética, manteniéndose en todo momento en un segundo plano durante la actividad, especialmente en el momento de la ejecución del lance si este se produce.

Pamplona a 10 de Noviembre de 2025

El Delegado de competiciones